

el servicio prestado al reino por los habitantes de Polonia (refiriéndose á la nobleza y al clero) en los casos de guerra y en el reconocimiento del derecho de sucesion en favor de los hijos del rey; despues de esto se decia expresamente que despues de la muerte del gran duque Segismundo Kestuitowitz la Lituania y el Reuss pasarian á poder del rey con el carácter de territorios hereditarios. Luego se enumeraban los privilegios otorgados por el monarca.

1.º La confirmacion de todos los derechos y privilegios hasta entonces conquistados, reconociéndose á las iglesias y á los conventos todos los derechos de que habian gozado durante los reinados de los dos últimos reyes polacos, y á los dignatarios laicos todos aquellos que de antiguo tiempo habian adquirido.

2.º Las dignidades y los empleos solo debian concederse á los nobles del país, de tal manera que se confirieran en Cracovia á cracovianos, en Sandomir á sandomirios y así sucesivamente en todas las comarcas.

3.º El rey renunciaba al derecho de conceder la expectativa de tales dignidades y prometia conservarlas incólumes en todos conceptos.

4.º El rey prometia no confiar, en lo sucesivo, ni por largo ni por corto tiempo el gobierno de una fortaleza, de un castillo ó de una ciudad á un extranjero, ni á un duque ni á un individuo de sangre ducal.

5.º El rey se obligaba á rescatar á los nobles que cayeran prisioneros durante una guerra sostenida fuera de las fronteras del país.

6.º En cambio, los nobles estaban obligados á defender estas fronteras contra cualquier ataque.

7.º Si algun enemigo penetrara en el país, el rey debía rescatar á los nobles que fuesen hechos prisioneros; pero si el enemigo era combatido fuera de las fronteras, el monarca pagaria además del rescate una indemnizacion.

8.º Los prisioneros que hicieran los nobles y otros vasallos del rey debian ser entregados al monarca, si eran de estirpe aristocrática, mediante cierta suma, pero si eran de la clase media ó plebeyos, el vencedor podria hacer de ellos lo que creyera mas conveniente.

9.º En el caso de sostenerse una lucha fuera del país, el rey pagaria, antes de que el ejército se pusiera en marcha, cinco marcos por cada lanza.

10.º Si á los diez años de verificado este pago la campaña no se realizaba, cada uno conservaria lo que hubiera recibido.

11.º Antes de transcurrir este plazo subsistia siempre, sin necesidad de nuevo pago, la obligacion de prestar el servicio militar.

12.º Ni el rey ni el príncipe elegido como sucesor suyo podrian acuñar moneda sin el consentimiento expreso de los prelados y barones.

13.º El rey eximia á los kmetones de sus territorios de todo impuesto, excepcion hecha de dos groschen polacos por cada hufe de terreno, sin consideracion al número de kmetones que en cada hufe vivieran.

14.º y 15.º Contenian disposiciones detalladas sobre las limitaciones y sobre la manera de recaudar estos impuestos.

16.º Los habitantes de las ciudades que poseian tierras fuera de éstas y en las aldeas, debian pagar el impuesto del arado.

17.º Los estatutos del rey Casimiro debian ser rigurosamente observados.

18.º El rey se comprometia á no hacer «estacion» en las posesiones de sus súbditos, y en caso de que le fuese necesario hacerla, se obligaba á pagar á los bienes, ciudades, castillos y palacios del clero y de la nobleza los gastos que ocasionara.

19.º Decia textualmente: «Además nos obligamos á no prender ni dejar prender á ningun polaco propietario por ningun exceso ni deuda, y á no imponerle ningun castigo, sino únicamente á citarle del modo debido ante los tribunales y hacerle comparecer personalmente por nuestros capitales ó por los jueces del país en que resida.» Quedaban exceptuados de esta disposicion los ladrones cogidos infraganti y los criminales que atentaran á la seguridad general (incendiaros, asesinos, raptos de mujeres y de doncellas, saqueadores de aldeas y bandidos), es decir, aquellos que no querian ó no podian prestar la caucion debida.

20.º Nadie podrá ser despojado de sus bienes por el rey, á no ser que haya sido condenado á ello por sentencia judicial ó de los barones. Al que desee que se le deslinden sus posesiones de las posesiones reales, se le deslindarán.

21.º El rey promete implantar en todas las partes de su reino, Reuss inclusive, una misma ley y un mismo derecho, y lo ha de hacer solemnemente.

22.º Todos los privilegios desusados ó derogados serán restablecidos.

23.º En todas las cuestiones litigiosas que sean resteltas amistosamente, el rey condona la multa.

24.º Se compromete á no confiar á nadie la percepcion de las multas que hayan de pagar los nobles.

25.º Los habitantes de Dobrin y Cuyavia estarán dentro de diez años exentos de los impuestos de puerto á que hasta ahora vienen obligados.

26.º Los notarios provinciales asistirán personalmente al tribunal, y si envian sustitutos, éstos no podrán actuar sin ser confirmados por los barones y jueces.

Despues de esto vienen las firmas: primero la del arzobispo Alberto de Gnesen, segundo la de Zbignieff Olesnicki, á quien debian principalmente los magnates polacos el logro de sus deseos, y por último las de los demás magnates de Polonia. Esta fué la última vez en que el Consejo real intervenia en esta limitacion de los derechos reales, pues á aquel gran privilegio iba unida una concesion no menos importante. Tambien databa de 9 de enero de 1433 el documento por el cual la Rusia Roja y la Podolia eran definitivamente cedidas á la corona de Polonia, presentándose desde aquella fecha los vaivodas y castellanos de estos países como partícipes de los derechos y libertades de la aristocracia polaca, para la cual quedaba abierto el país que habia sido desde los tiempos de Boleslao el Atrevido uno de los principales objetos de su codicia.

Poco despues, en diciembre del año 1433, tan importante para Polonia, convirtióse la Moldavia en feudo polaco, y ya se habia fijado el lugar y la época en que el vaivoda Estéban debía prestar el juramento de fidelidad, cuando en 31 de mayo de 1434 falleció el rey Wladislao Jagellon, á los 86 años de edad, en Grodek, en el castillo de Mediki, á consecuencia de un resfriado. Su cadáver fué conducido á Cracovia y enterrado con gran solemnidad, el dia 18 de junio, en presencia de los nobles y dignatarios del imperio y de una gran masa del pueblo.

Con esto llegamos al reinado (que duró 48 años) del hombre cuya época fué decisiva para el desenvolvimiento de Polonia y de Lituania, á pesar de lo cual nos veriamos apurados si hubiésemos de exponer lo que hizo personalmente para motivar esta evolucion. La importancia histórica corresponde mas que á él al tiempo en que vivió y á las circunstancias que le trazaron el camino que debía seguir, cosa que no hizo con voluntad decidida.

Si prescindimos de los desenfadados dias de su gobierno pagano en Lituania, dias en los cuales mostró iniciativa, energia y decision en la realizacion de sus planes, apenas queda



Adoracion de los Reyes. Cuadro del siglo XV existente en la capilla de los Jagellones en la catedral de Cracovia: 175 centímetros de largo por 107 de ancho.

El rey Wladislao Jagellon lleva un largo manto de pieles y ciñe la corona. En primer término sus dos antecesores mas próximos: Casimiro el Grande, de rodillas, y Luis de Anjou, rey de Hungría y de Polonia (1370-1382).

otra cosa mas que su conversion al cristianismo y la adquisicion de la corona polaca, que está con ella enlazada. Y aun respecto de este particular debe hacerse notar que fué el pagano el que pensó que lo decisivo era la corona y no el cristianismo, al cual estaba muy léjos de considerar en su idea católica. Hizose cristiano, porque cristiano habia de ser el rey de Polonia, y aun cuando por consideracion á la memoria de su madre, la griega Juliana, se mantuvo fiel hasta sus últimos dias á ciertas prácticas de la iglesia oriental, fué un buen cristiano católico-romano. La influencia que sobre él ejerció la Iglesia católica fué extraordinaria: dominóle por completo y le privó de aquella independencia de criterio que habia mostrado en otro tiempo y que es la condicion prévia de una política independiente, que no conoce otros límites sino los que le impone alguna fuerza superior.

No dirá nada aventurado el que sostenga que desde el momento en que trocó su nombre pagano por el cristiano y en que un sacerdote católico le ciñó la diadema de Polonia perdió por completo su voluntad, dejando de tener, desde entonces, criterio propio para distinguir lo justo de lo injusto, lo útil de lo perjudicial. A esto contribuyeron además dos nuevos factores, que exigian ser tenidos en consideracion al juzgar todas las cuestiones, á saber: los intereses de la iglesia católica y los del Estado polaco. Mientras Jagellon no fué mas que gran duque de Lituania, no habia para él mas que un punto de vista, que era su interés personal, á su modo de ver completamente identificado con el bienestar de Lituania. En el conflicto en que se encontró como rey de Polonia no supo hallar salida alguna, y cuando intentó hacer prevalecer sus deseos personales, sus simpatías y sus antipatías, vémosle, despues del primer impulso, volverse atrás, por encontrarse el mas débil, hasta acabar por abandonar por completo la lucha.

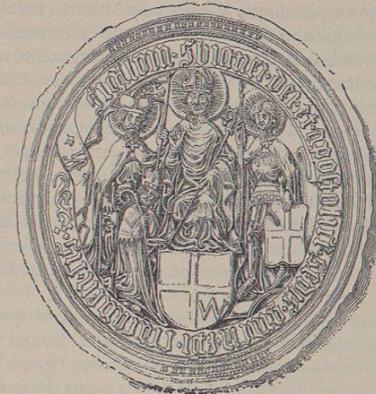
El gobierno pasó de sus manos á las de un consejo asamblea, en el cual la Iglesia y la oligarquía polaca habian formado una alianza para la realizacion de los fines comunes. Apenas conseguia algunas veces el monarca hacer prevalecer su voluntad en algunas cuestiones personales, pero en cuanto se trataba de cuestiones de principios, siempre era él quien tenia que ceder.

Es muy notable cómo este hombre fué sujetado y casi podría decirse «domado.» Apenas encontramos en él un resto de su antigua rudeza: únicamente su pasion por la caza recuerda los tiempos en que reinaba en Wilna. En cuanto á empresas guerreras, solo le encontramos en primer término en una, en Tannenberg, y aun allí su manera de portarse no recuerda la de su padre, tan aficionado á las batallas. Observaba escrupulosamente las prácticas de la Iglesia: liberal hasta la disipacion; débil para con todos los que le pedian; accesible á la influencia de los que mas cerca de él estaban; atraído con harta frecuencia á las inclinaciones de sus esposas; bondadoso y hablador, pues la edad iba imprimiendo cada vez mas en él su sello; sóbrio en la mesa y sencillo en el vestir, no producía en manera alguna la impresion de un rey. Mostró, especialmente en los últimos años de su vida, todas las cualidades de un individuo bondadoso y débil que no sabe resistir á una persona de carácter resuelto. Esta impresion toma mayor fuerza si contemplamos su figura: un contemporáneo la describe tal como la vió ocho años antes de su muerte (1). Era un hombre de baja estatura, de corazon bondadoso, casi completamente calvo, de ojos (negros) que reflejaban paz y bondad, de voz y lenguaje mas sonoros que la trompa, pero siempre amaba la paz y la tranquilidad.»

(1) *Annales Polonorum (Dopelnienie Szamotulskie)*, en Bielowski, tomo II, pág. 862.

Su retrato, esculpido en mármol en una capilla de la catedral de Cracovia, confirma los rasgos mas salientes de esta descripción.

Jagellon se casó cuatro veces: su primera esposa, Eduvigis, le dió una hija que murió á poco de haber nacido; de la segunda, Ana, tuvo tambien una hija, Eduvigis, que falleció á los 23 años sin haberse casado; su cuarta esposa dió á luz tres hijos, de los cuales sobrevivieron el primero, Wladislao (nacido en 31 de octubre de 1424) y el mas jóven, Casimiro (nacido en 28 de noviembre de 1427). El monarca, en su



Sello del obispo Zbignieff Olesnicki, de Cracovia.

Estampado en cera encarnada, con el borde de cera amarilla y cordones de seda encarnada, en un documento del año 1438. En él se ven los tres patronos del obispado de Cracovia; en el centro, San Estanislao sentado en un trono y revestido de todas las insignias episcopales; á su lado, á la derecha, San Wenceslao, con armadura y manto y el gorro ducal en la cabeza, empuñando con la mano derecha el escudo con el águila y la espada y con la izquierda una bandera con el águila; á su izquierda, hay un santo con la cabeza descubierta, vestido con armadura y capa, sosteniendo con la mano izquierda un escudo y con la derecha una lanza. A los piés de estos patronos está de rodillas y orando el obispo Zbignieff con todos los ornamentos y el báculo. En primer término, se ve un gran escudo con sus armas. La inscripción, puesta en una cinta arrollada en uno de sus extremos, dice: SIGILLUM SBIGNEI DEI. ET. APOSTOLICE. SEDIS. GRACIA. EPI. CRACOVIAN-SIS + (Segun Vossberg.)

testamento, nombróles por tutor al obispo de Cracovia, Zbignieff Olesnicki, bajo cuya tutela él mismo habia estado durante tanto tiempo.

CAPITULO XIX

ZBIGNIEFF OLESNICKI

Este hombre notable, que por espacio de diez años rigió los destinos de Polonia, tuvo que sostener grandes luchas interiores y exteriores para conservar su situacion. El rey Jagellon habia procurado por todos los medios conseguir el reconocimiento del derecho hereditario en favor de sus hijos; pero un partido poderoso de la aristocracia polaca no queria tener por rey á Wladislao, porque contando apenas diez años su subida al trono significaba la continuacion de la dominacion de aquellos hombres de Estado cuyo jefe era Zbignieff Olesnicki y la opresion de los elementos que en la ayuda dada á los hussitas, cada dia mas en auge, y en la union íntima con Bohemia veían la salvacion de Polonia. Al frente de estos adversarios del obispo de Cracovia y de su política, se encontraban Spyttek de Melsztyn, Derslaw de Rytwian, Abraham Zbaski y Yan Strasz. Olesnicki, al recibir la